

UDS

DERECHO ROMANO

BRAYAN JOSUE HERNANDEZ LOPEZ

MTRA. GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

10 DE MARZO DEL 2024

Monarquía

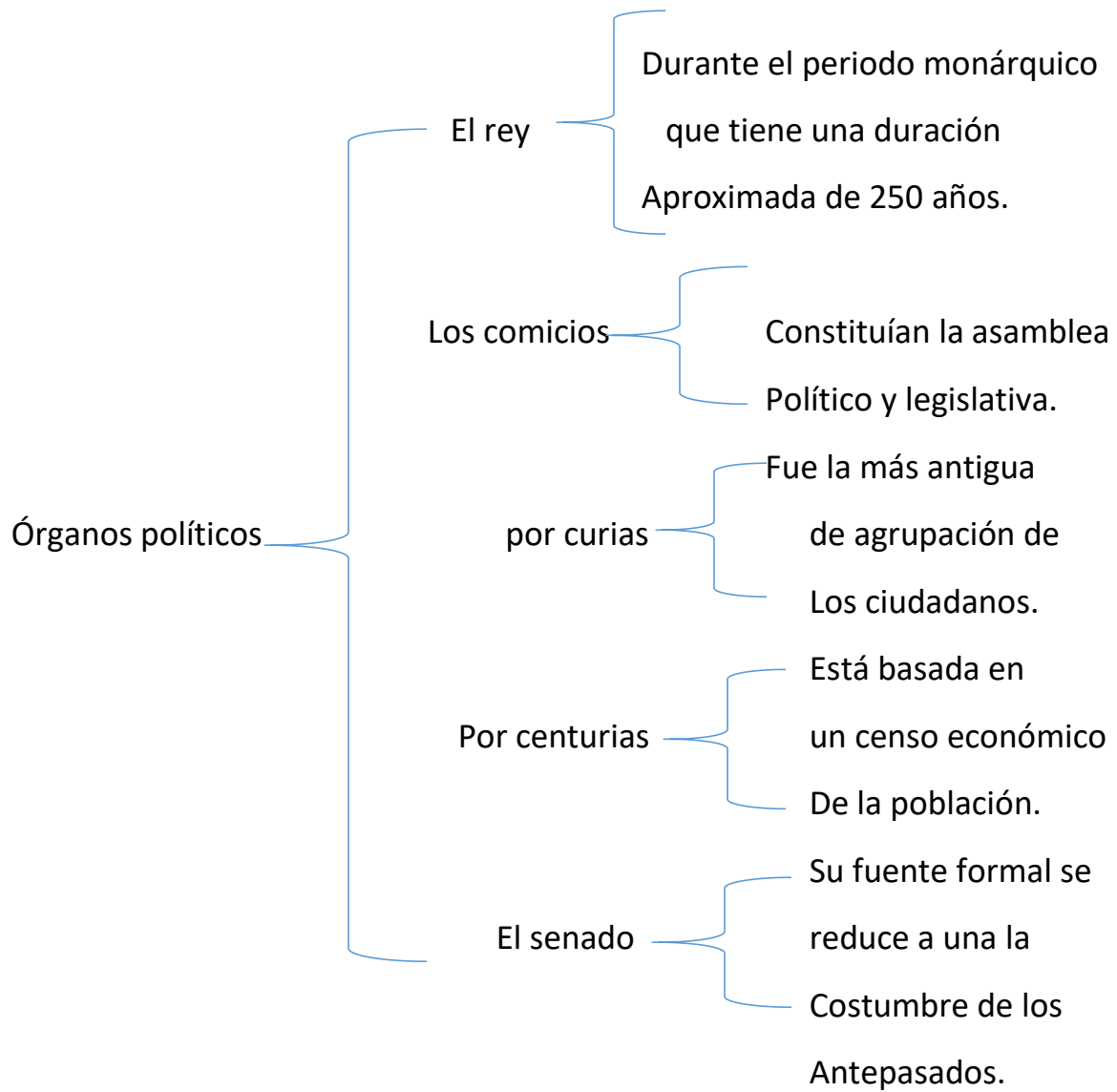
La época monárquica abarca desde la fundación de Roma hasta el año 243 de la roma.

La monarquía es el régimen político que tiene Como jefe del Estado a un monarca.

Características

El monarca es la máxima autoridad del Estado Y, en el caso de las monarquías autoritarias O absolutas.

El territorio sobre el que el monarca ejerce Su autoridad es conocida como reino.



Republica

Una república es una forma de gobierno y organización
Del Estado en la que el poder público es ejercido
Por representantes del pueblo

A partir desde ese momento, los plebeyos obtienen
El derecho de ser representados por dos magistrados

Imperio

Es una organización política en el que el Estado o Nación impone su poder en otros países.

Se refiere al conjunto de pueblos y territorios Gobernados por este tipo de sistema como, por Ejemplo, el imperio otomano.

Diarquía o principado

En los órganos legislativos aparecen notables
Cambios: por un lado, la labor de los
Comicios se torna prácticamente nula

El emperador adquiere gradualmente
Mayor poder hasta llegar a reunir en
Su persona.